

BANDO

ARRIENDO DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y BAR DEL CONCEJO DE IGÚZQUIZA

Este Concejo arrienda el servicio de gestión de las instalaciones deportivas y Bar del Concejo de Igúzquiza, por un período de 1 año (prorrogable según las necesidades del servicio).

La adjudicación se realizará mediante SUBASTA, conforme al pliego de condiciones aprobado al efecto y que se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría Municipal.

Las ofertas, en un sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría Municipal (en Azqueta), hasta las **14:00 horas** del día **29 de febrero de 2024** (jueves).

El acto público de apertura de las proposiciones se celebrará en la sede del Concejo de Igúzquiza, el viernes 08 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.

Concejo de Igúzquiza, a 07 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

Don Raúl Galdeano Álvarez